

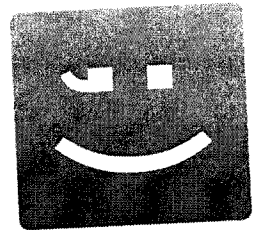
## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de agosto de 2016.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El *Diario Información* recogía el pasado 8 de agosto que el Ministerio de Fomento había cambiado la señalización viaria que omitía a Orihuela, tras las quejas del consistorio. Entre las señales modificadas, el letrero anunciador de la salida 545, en el que el nombre del municipio figuraba en minúscula, cuando, según la normativa vigente, debía figurar en mayúscula y se modificaron informaciones erróneas.

No obstante, el consistorio también reclamó en el escrito que remitió al Gobierno a finales de mayo y por el cual se han realizado las modificaciones, que se señalizara visiblemente la condición turística y monumental de la ciudad.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito:**

«¿Piensa el Gobierno tener en consideración las peticiones del consistorio de Orihuela en materia de señalización de la condición turística y monumental de la ciudad?»